SANTA FE

PRIMERA SECCION

EDICION DE 12 PAGINAS | Año XVIII — N.o 6759 | Santa Fe, Viernes 18 de Mayo de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

LA HUELGA QUE LOS OBREROS PORTUARIOS SOSTIENEN EN LA PROVINCIA, HA SIDO DEJADA A SU PROPIA MERCED, MOTIVO POR EL QUE HA DEGENERADO EN HUELGA SANGRIENTA

INDIFERENCIA GUBERNATIVA

Muchos días hace que una parte de los obreros portuarios de Rosario declararon la huelga. El pliego de condiciones que le presentaran a la empresa explotadora de aquella vasta estación fluvial, es de simple significación: aumento de salarios sobre todo. Pero la empresa no les hizo caso. Esperó que el movimiento terminaría como otras veces, merced a los obreros intitulados libres que no abandonaron el trabajo. Estos obreros son los reclutados por la Sociedad Patronal, cuya misión es, pues, la de desbaratar los movimientos huelguísticos, desconociendo todo derecho. En Rosario el movimiento habíase presentado con tales características, es decir, movimiento de obreros que trabajan y de obreros en huelga. Los últimos son los más. Pero como los menos daban una cierta sensación de tráfico portuario, la empresa no arreglaba, esperaba. Enardecidos los ánimos se produjeron choques sangrientos, fué alevosamente asesinada una joven obrera, declaróse la huelga general en Rosario, hechos que sucediánse los unos tras de los otros en medio de glacial indiferencia por parte de las autoridades provinciales. El movimiento tuvo su resonancia en el puerto San Martín, donde se ha derramado la sangre y ha habido víctimas, y por último repercutiendo en el puerto de Santa Fe, debemos lamentar la tragedia acaecida, es decir, cuatro muertos y un herido. A pesar del incremento que iba adquiriendo la huelga, al gobierno de la provincia no se le ocurría intervenir en un sentido amistoso de arbitraje. Se hallaba y se halla aún muy preocupado con su política de reparto de posiciones, como para advertir lo que ocurría a su alrededor. ¿Qué significaba ante esto la huelga de Rosario extendiéndose por los demás puertos de la provincia? Es que tampoco sobre una tan delicada materia como lo es la relación entre el capital y el trabajo, tiene ideas el gobierno del doctor Gómez Cello. De tenerlas hubiera intervenido en cuanto asumió el poder, en cuanto se produjo la primera víctima. Su obligación era esa. Pero las obligaciones en todo género de actividades humanas, se encuentran en relación directa con el conocimiento que de ellas se tiene. Vale decir, donde no hay conocimiento, donde hay ignorancia, la obligación no existe. Y si la obligación adviene como ha de ocurrir en el caso del gobierno del doctor Gómez Cello, ya es tarde, o por lo menos ya se han producido hechos que en rigor no han debido producirse.

CARACTER DEL MOVIMIENTO

Es muy difícil que, de ahora en adelante los movimientos obreros puedan desarrollarse en un orden pacífico. La Sociedad Patronal que recluta a los llamados obreros libres, se extiende por toda la República, sofocando o impidiendo toda huelga por parte de los otros obreros, por legítima que sea, y escudándose en la libertad del trabajo. Los trabajadores no adscriptos a la Patronal, no ignoran que sus huelgas tienen que ser violentas, tanto más violentas si los poderes públicos no intervienen a tiempo, sometiéndolas a su arbitraje. Es muy sencillo de percibir. Una huelga librada a su propia merced, se condena a un fracaso irremediable si no es general. Y ahora menos que nunca puede ser general, en cuanto que lo impiden los trabajadores de la Patronal que no abandonan el trabajo. Por otra parte, estos obreros disfrutan de mejores salarios en circunstancias dadas. Si el sueldo establecido es de OCHO pesos, por ejemplo, ellos ganan NUEVE, diferencia que les abona la Patronal. Se sigue de aquí que los obreros tropiezan con la resistencia que le oponen los otros y definen su situación enfrentándolos e invitándolos a la pelea. No tienen otro medio librados a su propia merced. De ahí los choques formidables que los dos bandos de trabajadores han tenido en Rosario, en San Martín y en Santa Fe. La propaganda se ha tornado ineficaz. Los obreros de las filas patronales no se dejan persuadir por ninguna idea, pues sistemáticamente desconocen los derechos que les asiste a sus adversarios, es decir, a los otros obreros. ¿Cómo se cree que si así no fuera se lanzarían a la batalla, como lo han hecho en los tres lugares de la huelga? Y se lanzan con tanta más facilidad, como en Santa Fe, por ejemplo, cuanto menos vigilados se hallan. La autoridad policial, fuera de toda duda, no ha estado en su sitio, como no lo ha estado tampoco el gobierno de la provincia.

INTERVENCION INELUDIBLE

Los gobernantes que conocen más o menos las distintas tendencias en que se divide la clase obrera, hace su intervención ineludible en todos los movimientos que esa clase plantea. Desde el primer día en que la huelga fué declarada en el puerto de Rosario, el gobierno de la provincia debió haberse preocupado de la misma, enterándose y estudiando lo que piden los trabajadores, penetrando en las intenciones de la empresa, constituyéndose en tribunal arbitral. Pero, ya lo hemos dicho, para esto se requiere conocimientos del que no ha dado pruebas, evidentemente, ni el gobierno del doctor Gómez Cello, ni tampoco su predecesor. Si la presencia gubernativa se hubiera hecho presente en el conflicto, es probable que éste se hubiera solucionado de inmediato, evitando su extensión y las víctimas que ha ocasionado. Sépase que el malestar obrero en el puerto de Rosario, es viejo, pues ha dado origen a huelgas sucesivas, si bien ninguna adquirió los caracteres de violencia de la actual. Y como fenómeno que no es reciente, si no que ya tiene una larga historia, el gobierno ha debido estudiarlo, enterarse, en previsión siquiera de lo que ha ocurrido.

¿Para qué tiene, para qué sirve el Departamento del Trabajo sino para informarse de cómo son y de cómo se encuentran las relaciones entre patrones y obreros?

Provincia venció por tantos contra 1 a los pre fesionales escoceses

El equipo argentino deber enfrentarse con norteameri canos en la 1a. rueda por e C. Olimpico

THE NEWS

BUENOS AIRES, mayo 17 — An te una concurrencia que se calcul en más de 30.000 personas se dispu tó, esta tarde en la cancha del Clu River Plate, el encuentro entre lo profesionales escoceses y el equipo d Provincia, de la Asociación vencien do estos por 2 goals contra 1.

El match, puede decirse que se de arrolló en forma pareja por ambo bandos.

A los 4 minutos del primer tiemp Arribillaga señala el primer tanto pa ra su equipo y a los 35' Ferrier mar ca el goal de empate. Este tiempo ter minó con un goal por bando.

Iniciado el segundo se nota un le ve dominio de los profesionales, pero no obstante ello, a los 24' Borañano vence con un potente tiro al arquero del "Mortherwele" anotando el goal del triunfo, es decir el segundo tanto argentino.

El resto del match transcurrió sin mayores alternativas, finalizando con el score de 2 goals para Provincia y 1 para el "Motherwell".

Los equipos formaron igual que co mo se anunció excepción de M. Nally que reemplazó a Comerón.

Lo recaudado por concepto de entradas asciende a la suma de 50.268 pesos.

Sorteo de la primera rueda de football, de la Olimpiada

AMSTERDAM, mayo 17 — Realizóse el sorteo para la 1a. rueda de los partidos de foot ball que se disputarán por el Campeonato Internacional Olímpico de 1928.

De acuerdo con dicho sorteo, la Argentina enfrentará a los Estados Unidos, Chile a Portugal, España a Estonia, Uruguay a Holanda, Egipto a Turquía, Italia a Francia, Suiza a Alemania y Bélgica a Luxemburgo.

Quedaron inauguradas las Olimpiadas

AMSTERDAM, mayo 17 — Con una ceremonia sencilla se inauguraron hoy las olimpiadas de 1928. Se disputaron cuatro partidos de Hokey, en los cuales Holanda eliminó a Francia por 5 contra 0, y Dinamarca a Suiza, por 2 contra 1.

La intervención armada de los Estados Unidos en Nicaragua

El uso de las llamadas estampillas Sandino

(THE NEWS)

NUEVA YORK, mayo 17. — El derecho del jefe de Correos de Nueva York a impedir el uso de las llamadas Estampillas Sandino en la circulación postal fué considerado hoy por la Corte de Justicia del distrito, a pedido del secretario de la Liga Latino-Americana contra el imperialismo, don Manuel Gómez, quien entabló acción judicial para evitar tal prohibición.

La Corte estableció que las citadas estampillas "implican una falsa sugerencia acerca de lo que los Estados Unidos, con sus fuerzas militares, realizan en Nicaragua", y además explicó que una declaración de Mr. Frank B. Kellogg, demostró que las tropas norteamericanas se encuentran en Nicaragua para conservar el orden y a pedido de las autoridades nicaragüenses debidamente constituídas.

Maniu buscará un nuevo medio para derrocar a Bratianu

Boycotearán en forma absoluta al actual gobierno rumano

(THE NEWS)

CLUJ, (Transilvania), mayo 17. — El jefe del partido de los campesinos, señor Maniu, llegó a esta localidad en busca de un descanso, después de la activa aunque infructuosa lucha para derribar el gobierno de Bratianu.

El señor Maniu, hablando en una reunión de sus partidarios, dijo:

"Nuestra primera ofensiva ha sido rechazada. Ahora adoptaremos una nueva estrategia, para obligar a los liberales a renunciar. Actualmente reunimos nuestras fuerzas para un nuevo golpe. Hemos decidido "boycottear" al gobierno en forma absoluta.

"Si no nos abren camino, pronto tomaremos medidas enérgicas, entre ellas la resistencia activa y la negación a pagar los impuestos".

Congreso Internacional para la extirpación de las ratas

Se inauguró anoche en París

PARIS, mayo 17. — Esta noche se inauguró en la Soborna el Congreso Internacional cuyo propósito es estimular la exterminación de las ratas en todo el mundo.

Asistieron a dicho congreso eminentes personalidades científicas.

El viernes se verificará una demostración de los métodos más eficaces de proceder al exterminio de dichos roedores, y el viernes se darán conferencias especiales en el Instituto Pasteur.

Siete suman los casos fatales de bubónica en la C. Federal

(THE NEWS)

BUENOS AIRES, mayo 17 — Los casos fatales de peste bubónica producidos en esta capital ya sumaron siete.

Entre la población cunde la alarma.

Se insiste en que el origen del foco es la tripulación de la lancha Prín Print.

Ultimáronse los preparativos para las sesiones plenarias que celebrará este mes la A. Consultiva de España

Durante el período de labor se responderá a diversas interpelaciones promovidas al marqués de Estella, por María Perales

PROYECTOS A DISCUTIRSE

(THE NEWS)

MADRID, mayo 17 — Con motivo de acercarse la fecha para la celebración de las sesiones plenarias de la Atamblea Consultiva Nacional, la mesa directiva del cuerpo ha ultimado los preparativos concernientes al programa de trabajo que deberá desarrollarse en dichas reuniones, los cuales, como se anunció oportunamente deberá efectuarse este mes.

Como medida preliminar, la mesa directiva, resolvió que las sesiones en vez de seis como quedara resuelto, sean cuatro solamente.

En estas sesiones se responderá a las interpelaciones promovidas por María Perales al marques de Estella sobre las obras de carácter cultural de la mujer y el niño, y la del señor Ruiz Martínez al marqués de Estella en la que se pide que el gobierno adopte medidas para aminorar los defectos de la administración pública.

Entre los proyectos a discutirse en las sesiones mencionadas, figuran aquellos sobre los cuales las secciones de la Asamblea han presentado su informe, como ser los relativos a los yacimientos petrolíferos y la escuela de obstétricas, lo mismo que los informes sobre las responsabilidades en la aplicación de la ley de sargentos y reforma de los derechos arancelarios creando un impuesto a las harinas y al trigo.

Además se harán las siguientes interpelaciones: del señor Martínez Parra al general Martínez Anido sobre abastecimiento de agua a los pueblos; de Carmen Cuesta al ministro de Justicia sobre los derechos civiles de la mujer; del señor Monedero al ministro de Hacienda sobre el régimen fiscal; del señor Serra al marqués de Estella sobre la crisis agrícola que motiva la despoblación de los núcleos rurales; del señor Morales al ministro del Trabajo sobre la política social marítima, y del señor Arizón al ministro de Fomento sobre repoblación forestal y la crisis maderera.

La biblioteca del Dr. Quesada

THE NEWS

MADRID, mayo 17 — En un artículo que publica "El Sol" lamenta el hecho de que el catedrático argentino, Ernesto Quesada, haya hecho donación de su valiosísima biblioteca de 81.000 volúmenes, comprendiendo principalmente obras referentes a la historia hisponoamericana, al Estado alemán.

Dice el artículo que los alemanes se preocuparon poco de la historia hispanoamericana, añadiendo que la biblioteca en cuestión debió quedar en tierra americana o española, en este caso, junto al Archivo de Indias.

Continúan los fenómenos sísmicos en el Perú

Los daños causados por los temblores son enormes

LIMA, mayo 17. — A medida que van llegando telegramas de los puntos cuyas comunicaciones quedaron interrumpidas con Lima, a causa del terremoto del lunes, se van conociendo detalles de importancia sobre los daños materiales causados por la catástrofe. Además, a la lista de muertos se agregan uno del pueblo de Jumbilla y otro de Chachapoyas.

Los pueblos de Celendín, Lumapampa y Bongara fueron sacudidos fuertemente por el teremoto. En las orillas del río Marañón se derrumbó el cerro, pero se ignora los daños que haya podido causar. El puente denominado Chacante, sobre el mismo río, resultó destruido.

El gobierno ha decretado la creación de una punta de auxilios para socorrer a las víctimas de Chachapoyas y concedió un crédito de 500 libras para ese mismo fin.

Italia obtendrá satisfacción en la cuestión de Tánger

Artículo del "Daily Telegraph" de Londres

(THE NEWS)

LONDRES, mayo 17. — El redactor diplomático del "Daily Telegraph" publica un artículo en el que dice tener entendido que Italia posiblemente obtendrá satisfacción en lo relativo a su reclamación de una parte justa en la administración local de Tánger, asunto éste que está siendo actualmente discutido por los peritos reunidos en la conferencia de las cuatro potencias reunida en París.

EL DIPLOMA DEL SENADOR ELECTO POR SANTA FE, SEÑOR PAZ, ESTA SIENDO IMPUGNADO COMO TANTOS OTROS DE PARECIDOS ORIGENES

La mayoría de la comisión de senadores que estudia los diplomas de los electos, ha resuelto dejar para las sesiones ordinarias el estudio de los diplomas de San Juan y de Mendoza. En cambio, aconseja la aceptación del electo por Santa Fe y de otros que que tienen los mismos orígenes. El de Santa Fe es impugnado por la minoría de la comisión que la constituye el doctor del Valle. Se basa en que la legislatura santafecina se encontraba mal constituida. Es verdad. Por aquellos entonces los diputados electos por el departamento Rosario no habían sido incorporados y por ende su voto no consta en la elección de senador. El diploma de éste, estrictamente considerado, no es legal. Pero la comisión de poderes tiene, para ver estas cosas, lentes ahumados. Los diplomas de San Juan, por ejemplo, desde el punto de vista constitucional, son irreprochables. La legislatura de aquella provincia ha reiterado dos veces seguida la misma elección. Antes cuando los senadores electos fueron rechazados y ahora que están a punto de ser rechazados también.

Si el régimen republicano de gobierno se halla subvertido en San Juan, lo que no creemos, lo lógico y lo constitucional es intervenir la provincia. Otra cosa es incurrir en atentados fuera de toda ley, o mejor dicho, es colocarse la ley por montera. Pero aquí interviene la política por sobre todas las cosas. Los Cantoni desarrollan una acción que no tiene compatibilidad con la que se desarrolla en la República y en estos días el gobernador ha sido acusado de desacato a la Suprema Corte de la Nación por haber emitido ciertos conceptos ásperos e inconvenientes. Se unen todas esas circunstancias para que sus senadores no sean incorporados a la cámara. Por el contrario, un diploma que adolece de manifiesta nulidad, como el de Santa Fe, será aceptado, sin duda. El procedimiento de la alta cámara es asaz caprichoso, no se ajusta a las leyes. Lo que se dice de la legislatura santafecina, lo que puede decirse del tiempo en que fuera elegido el senador, es rigurosamente exacto. Se hallaba entonces mal constituida, desde que faltaban varios miembros que también por mero capricho no habían sido incorporados. La arbitrariedad es aun más resaltante, en cuanto que el departamento Rosario era el único que había perdido el oficialismo santafecino y los únicos diputados, por esa causa, que no fueron admitidos en la cámara.

El hecho pesa sobre el diploma del senador y por tanto adolece de nulidad. Sin embargo, ha de verse como será reconocido y aceptado.

En Bánfield se desarrolló ayer un grave hecho de sangre

Un hombre sorprendió a su esposa en brazos de su amante y descargó sobre ellos su revólver

(THE NEWS)

BUENOS AIRES, mayo 17. — En la vecina localidad de Bánfield, se ha desarrollado hoy un sangriento suceso que causó dolorosa impresión entre la población.

El farmacéutico de dicha localidad, Diego D. Leo, sorprendió a su esposa con el amante y descargó sobre ellos varios tiros, dándose luego a la fuga.

Al concurrir la policía al escenario de la tragedia, encontró a la esposa infiel gravemente herida de dos balazos y a su amante de tres.

La pareja fué internada en un hospital, donde se le efectuó la primera cura.

La policía se niega a dar informes sobre el hecho.

En N. York, un argentino, después de dar muerte a su amante, se suicidó

Los protagonistas de la tragedia son Horacio Colombres y la bailarina española María Castro

NUEVA YORK, mayo 17 — Un intenso drama pasional se ha desarrollado en esta ciudad de cuyos protagonistas fueron Horacio Colombres de 37 años de edad, hijo de un rico hacendado argentino, y la bailarina española María Castro.

Colombres, según se desprende de las averiguaciones hechas por la policía, había mantenido relaciones amorosas con la Castro los que fueron interrumpidas cuando ésta se enteró que su amante era casado y padre de varios hijos.

Con el propósito de reanudar las relaciones, Colombres concurrió hoy al domicilio de su ex amante y como ésta rechazara las insinuaciones que se hiciera, ciego de ira, dióle muerte a balazos, luego volvió el arma contra sí descerrajándose un tiro en la sien derecha, a consecuencia de lo cual falleció pocas horas después.

SIN EL ACUERDO PREVIO DE LA LEGISLATURA, EL P. EJECUTIVO NO PUEDE DAR EL DECRETO NOMBRANDO INTENDENTES

Hay una cláusula en la Constitución de la provincia que establece que mientras están en función las cámaras legislativas, el Poder Ejecutivo no puede nombrar intendente sin obtener de aquéllas su acuerdo previo. Sólo cuando las cámaras se hallan en receso, el nombramiento de intendente lo hace el Poder Ejecutivo con la condición de dar luego cuenta a la legislatura. Actualmente las cámaras se encuentran en función. Están dentro del período ordinario que fija la letra constitucional, y por ende, el nombramiento de intendentes no puede hacerse sin llenar el aludido requisito. Sin embargo, el Poder Ejecutivo tiene el propósito de dar un decreto nombrando para la intendencia de la capital al doctor Ignacio Costa. Ese decreto probablemente aparezca en el día de hoy, lo que ha de significar que el Poder Ejecutivo pasa por encima de las cámaras y a la vez por encima de la Constitución.

La postura de los nuevos gobernantes quedaría así definida frente a la legislatura. Sería una postura de guerra, de desconocimiento. ¿Y en qué podrían basarse para ello? Alegan, en voz baja, de que las cámaras se encuentran mal constituidas, sólo porque hay en ellas elementos adversarios a su política. Nada más. Si se refirieran a los tiempos en que varios diputados eran tenidos como en rehenes por el oficialismo anterior, quizás su teoría tuviera cierta exactitud. Pero ahora no ocurre eso. Desconocer la legislatura por conveniencias políticas de partido, es adoptar una actitud cuyas consecuencias son difíciles de prever. La legislatura ofendida en sus derechos, atropellada, sentenciada a la disolución, tendría que defenderse, recurriendo a las leyes que amparan el sistema democrático republicano en todo el país. El desconocimiento de un poder siempre es arriesgado y peligroso. No se hace con impunidad. Es necesario, para quedar a salvo, que el poder que lo desconoce tenga claras y convincentes razones constitucionales, lo que no es el caso del Poder Ejecutivo actual.

A nuestro juicio, el gobierno del doctor Gómez Cello se propone avanzar demasiado y eso, no obstante que va al remolque. Y el avanzar así puede costarle caro, puede exponerse hasta al juicio político. Tenga cuidado.

Si el decreto, nombrando intendente, aparece hoy como se asegura, de hecho el Poder Ejecutivo habrá desconocido a las cámaras legislativas, y las cámaras sabrán a qué atenerse. Tendremos un conflicto de poderes, cuya desventaja ante el derecho constitucional, la lleva el Poder Ejecutivo. ¿Se atreverá a tanto?

Los estibadores han recibido el refuerzo de varios gremios obreros que apoyan el movimiento

NUEVOS DETALLES SOBRE LOS SUCESOS DEL MIERCOLES ULTIMO

Los cadáveres de las víctimas fueron ayer entregados a sus deudos. - Falleció el herido Francisco Ojeda. - En la subprefectura no se dan noticias - Es posible que hoy se permita la apertura de los locales obreros. - Fué mala la actuación policial - Nuevos detenidos

LA SITUACION CONTINUA SIENDO BASTANTE GRAVE

Reinó ayer durante todo el día en la zona portuaria, una tranquilidad absoluta. Nada sugería en ella la gravedad de los acontecimientos que se habían desarrollado allí el día anterior.

Sin duda, obedecía ella a la circunstancia de ser feriado.

EN LA SUBPREFECTURA MARITIMA

Concurrimos por la tarde a la Subprefectura Marítima, en procura de nuevos informes sobre la sangrienta pelea desarrollada el miércoles último, entre obreros federados y libres.

Allí, dado el secreto del sumario, que se sigue instruyendo con toda actividad, se guardaba reserva al respecto.

Hemos logrado informarnos, no obstante, por nuestros propios medios, de que nuevos testigos han prestado declaración.

MAS SOBRE EL TRAGICO SUCESO

Sobre el trágico suceso desarrollado anteayer en Empalme Puerto, poco tenemos que agregar a nuestra información anterior.

Sólo diremos que al concurrir las autoridades marítimas al lugar del mismo, encontraron cuchillos de grandes y pequeñas dimensiones sobre el terreno, así como un revólver Colt y una pistola de tipo antiguo. La misma no contenía balas ni se había hecho fuego con ella, según todos los indicios.

Se deduce que el duelo trabado entre ambas tendencias, fué de aquellos que se llaman criollos, por el despliegue de coraje y decisión de los protagonistas.

Allí perdieron la vida Lucio Alegre y Benito Alegre, este último hijo del primero y ambos trabajadores libres.

También sucumbió Isabelino Alderete (federado) y ayer dejó de existir en el Hospital de Caridad, donde se asistía, el obrero federado Francisco Ojeda. Su deceso se produjo a las 13 horas.

La pistola a que hacemos referencia más arriba fué hallada al lado del cadáver de Alderete.

HERIDO QUE CONTINUA EN ASISTENCIA

No obstante lo delicado de su estado, hasta ayer se conservaba con vida en el Hospital de Caridad, donde se asiste el herido Manuel Cabrera. Este militaba o milita también en las filas de los trabajadores libres o que responden a La Patronal.

ACTITUD DE LA POLICIA FRENTE A LAS AGLOMERACIONES

Hemos podido informarnos de que la actitud de la policía frente a las aglomeraciones de obreros huelguistas en la zona portuaria, el miércoles último, no era del todo enérgica.

A eso se debió que no fueran disueltos, desde luego pacíficamente, ciertos grupos. Y todo esto tuvo de prestarse más tarde a los hechos que se produjeron.

LOS CADAVERES DE LOS OBREROS MUERTOS

Previo examen médico-legal del médico de la repartición, doctor Saurit, la Subprefectura Marítima, ayer cerca de las 11 horas, hizo entrega a sus deudos, de los cadáveres de los obreros fallecidos. Estos son, como se sabe, Lucio Alegre, Benito Alegre, Isabelino Alderete y Francisco Ojeda.

Los restos fueron velados en casa de las familias de los extintos y el sepelio tendrá lugar hoy.

LOS LOCALES OBREROS

Hasta ayer se mantenía rigurosamente la orden de clausura de los locales obreros, impartida por la Jefatura de policía de esta capital. Agentes del Escuadrón de Seguridad destacados en la zona portuaria se encargaban de exigir la observancia de tal medida.

A estar a nuestros informes, la orden se prolongará sólo por espacio de 24 horas, de manera que hoy podrían reabrirse, de ser cierta tal cosa, los referidos locales.

EL ELEMENTO OBRERO

Por las inmediaciones del puerto se notaba ayer la presencia de numerosos elementos obreros, entre los cuales reinaba desorientación con respecto a los lugares donde podían reunirse.

SEGUN VERSIONES, HUBO HERIDOS QUE HUYERON

A estar a versiones que hemos recogido, en el choque de anteayer entre trabajadores libres y federados, hubo obreros que resultaron heridos pero que por temor de caer en manos de las autoridades o complicados en el hecho, huyeron.

Entre ellos figuraría uno llamado Francisco Casanova, que resultó herido en una mano. La familia de éste no tenía hasta ayer noticias del mismo y las autoridades marítimas tampoco.

NUEVOS GREMIOS QUE SE DECLARAN EN HUELGA

Hablamos ayer con un obrero de la nueva usina en construcción de los tranvías eléctricos. Por el mismo pudimos confirmar una versión que recogiéramos, según la cual los obreros de la misma se habían declarado en huelga en esa fecha en solidaridad con los estibadores.

También han declarado el paro desde la misma fecha los trabajadores de la fábrica de materias colorantes.

SOLIDARIDAD DE LOS GUINCHEROS DEL PUERTO

En apoyo de la misma causa, los guincheros del puerto de esta capital, pararon el trabajo.

ACTITUD DE OTROS GREMIOS

Tanto los obreros de máquinas como los cambistas de la misma zona portuaria se disponían ayer a declararse en huelga.. Es posible que a estas horas el movimiento se haya hecho efectivo.

LOS PANADEROS

Se da como un hecho el paro del gremio de panaderos, desde el día de la fecha.

Como se ve, la situación tiende a complicarse seriamente.

EL DIA DE HOY

Se cree que hoy no se trabajará en la zona portuaria, como consecuencia de los hechos luctuosos a que ha dado lugar la libertad de trabajo.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de todo cuanto concierna al desenvolvimiento ulterior de este movimiento.

LOS MARITIMOS Y FERROVIARIOS

Hasta ayer, según nuestros informes, las federaciones Marítima y Ferroviaria no habían tomado determinación alguna con respecto a la situación en el puerto de Santa Fe.

Sin embargo, no fuera extraño que se produzcan también acontecimientos por ese lado.

COMENTARIOS ACERCA DEL SANGRIENTO SUCESO — LA ACTUACION POLICIAL

Durante el día de ayer han continuado los comentarios acerca del sangriento suceso producido anteayer por la tarde en la zona portuaria. Faltaríamos a la verdad sino consignáramos que todo lo que se dice es completamente desfavorable para las autoridades, tanto policiales como de la Subprefectura Marítima.

A juicio de los obreros, a juicio de la opinión pública, el luctuoso episodio se habría podido evitar, tal como dijimos en nuestra edición anterior, si hubiera existido una rigurosa vigilancia. Desde temprano circularon versiones de un posible hecho grave, dado el estado de los ánimos de cada trabajador. Todo el mundo lo sabía, menos quienes debían saberlo: las autoridades. Es así que puede afirmarse que el episodio se ha producido por la completa falta de vigilancia. Nadie puede explicarse cómo la policía dejó en abandono todos los alrededores del puerto, cuando debía ejercerla activamente en situaciones como éstas, en que por cualquier cosa es posible un incidente grave, tal como ocurrió. Al dejar constancia lo hacemos para que el jefe de policía de La Capital tome debida nota de ello. La misión policial es de prevenir, de salvaguardar todos los derechos.

LAS DETENCIONES EFECTUADAS

Ya hemos informado que la Subprefectura Marítima levanta el sumario pertinente. Ayer se han efectuado nuevas detenciones. El oficial de policía José Alderete procedió a la detención de Hipólito Eduardo Pereyra, uruguayo, de 37 años, casado, de profesión foguista, secretario de la Federación Obrera Local y Elio Caseneuve, argentino, de 25 años, soltero, marinero y domiciliado en Alto Verde, miembro de la comisión directiva de la Federación citada. El mismo oficial procedió a detener a Justino Coria, argentino, de 50 años, estibador, y con domicilio en calle Chacabuco y Laprida, y José Baezi, argentino, soltero, de 27 años, de profesión guinchero.

Los detenidos fueron remitidos a la Subprefectura Marítima, porque a su pedido se realizó las detenciones. Hay además, otros detenidos cuyos nombres no se han dado a la prensa. El informe oficial dice que todos esos arrestos es en averiguación del suceso a que nos referimos.

LAS DECLARACIONES

La Subprefectura ha trabajado durante todo el día de ayer en la instrucción del sumario que ya es voluminoso. Se han tomado numerosas declaraciones, levantándose la incomunicación que pesaba sobre algunos de los detenidos.

También se ordenaron varias libertades por haberse constatado que nada tenían que ver con lo ocurrido. Hasta anoche en el sumario, continuaba haciéndose lo posible para terminarlo lo antes posible. Para ello la Subprefectura ha dictado las providencias que corresponden, existiendo la creencia de que el hecho podía aclararse debidamente, identificándose plenamente a los principales autores.

EL FALLECIMIENTO DE OJEDA

El herido Francisco Ojeda, que en grave estado fuera internado en el Hospital de Caridad, falleció, como decimos más arriba, a la una de la madrugada del día de ayer. El cadáver fué entregado a sus deudos y del suceso dió cuenta el señor subprefecto, al señor juez federal, doctor Eugenio Puccio, extendiendo el certificado respectivo el médico de sanidad.

EL CONFLICTO EN EL PUERTO DE ROSARIO

Si no se soluciona en estos días, traerá complicaciones

(De nuestra agencia y corresponsalía)

ROSARIO, mayo 17. — Parece ser, que traerá complicaciones el conflicto portuario.

El movimiento, persiste como en el primer día, y los obreros estibadores, cuentan ahora con la adhesión de los ferroviarios, quienes han resuelto no hacer circular vagones con cereales en la zona portuaria.

Hoy trabajaron varios vapores con elementos de La Patronal y con gente de a bordo.

Casi todas las casas exportadoras han firmado aceptando el pliego de condiciones de los obreros, causa por la cual, se espera, que muy pronto el conflicto quede solucionado; pero si las casas que se resisten no ceden, es muy posible que el movimiento se extienda y que otros gremios, en adhesión a los huelguistas acuerden el paro.

DETENIDOS REMITIDOS A CONTRAVENTORES

Anoche dos informantes de todos los detenidos por el luctuoso suceso de la zona portuaria. En averiguación están detenidos los siguientes obreros: Juan Cruz Romero, Wenceslao Romero, Manuel Lencina, Hipólito Pereyra, Justo Iliani, Eleuterio Iliani, Juan Wenchir, Manuel Giandoli, Natalio Benítez y Emilio Casenouve. Todos se alojan en Contraventores a disposición de las autoridades de la Subprefectura Marítima, con carácter de incomunicados.

GESTIONES DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Algunos funcionarios del Departamento Provincial del Trabajo se hallan en campaña con el fin de gestionar un arreglo del conflicto portuario, aunque sea provisorio, hasta tanto se resuelva la huelga en Rosario y otros puertos.

A tal efecto ya se han entrevistado con algunos obreros, quienes postergaron una contestación categórica hasta tanto puedan reunirse en su local.

Es por ello que la policía levantará la orden de clausura para que los trabajadores puedan considerar el ofrecimiento del Departamento Provincial del Trabajo.

Los patrones parece que se inclinan a modificar su temperamento, entrando a estudiar el pliego de condiciones que se habían negado a considerar. Hoy celebrarán una reunión en la Bolsa de Comercio, con el fin de estudiar la conducta a seguir.

PROYECTO PRESENTADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, Dr. RAFAEL ARAYA, AL H. C. SUPERIOR SOBRE LA CREACION DEL "Instituto Social de la Universidad"

Gran trascendencia ha de tener la creación del Instituto Social a que se hace referencia en el epígrafe. El autor del proyecto, doctor Rafael Araya, en los fundamentos que acompañan aquel y en la síntesis de la función social del nuevo instituto, hace atinadísimas referencias sobre el importante asunto, destacando la utilidad que prestará ampliando y llevando los conocimientos universitarios, tratando de extenderlos al mayor número de ciudadanos posible.

Ilustran el proyecto numerosos cuadros gráficos demostrativos de la organización y funcionamiento del Instituto social y de sus funciones.

He aquí el texto del proyecto:

Creación del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral

EL H. CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE

Art. 1º — Créase un Instituto que dependerá del Consejo Superior y que se denominará "Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral".

CAPITULO I

Fines —

Art. 2º — Integrarán el "Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral", las siguientes secciones:

a) Universidad Popular.
b) Extensión Universitaria.
c) Museo Social.

Art. 3º — La "Universidad Popular" tendrá por objeto la instrucción y educación de los obreros y empleados, dictando todos aquellos cursos que tiendan a capacitarlos para la mejor y más inteligente aplicación práctica e inmediata de sus propias actividades, promoviendo la enseñanza de aquellas disciplinas que procuren un mayor conocimiento en las artes que practiquen.

Art. 4º — La "Extensión Universitaria" tendrá por objeto la educación "post-escolar" orientada en la amplia difusión de la cultura intelectual, para poner en contacto del público, los conocimientos filosóficos, artísticos, literarios y científicos, en forma de promover por la educación del pueblo, al par que la cultura integral del ciudadano, el mejoramiento ético de la Sociedad. Difundirá el más preciso conocimiento de sus necesidades, y condiciones de vida, a fin de provocar el estudio y solución de los problemas que le atañen.

Art. 5º — El "Museo Social" estudiará los problemas de índole económico social y todos aquellos otros que tengan ingerencia directa o indirecta con la evolución y desarrollo del país, a cuyo fin realizará las investigaciones y trabajos necesarios para el mejor conocimiento de los mismos y sus posibles soluciones difundiendo públicamente los resultados de sus investigaciones.

Art. 6º — La "Universidad Popular", "Extensión Universitaria" y "Museo Social", podrán utilizar para el desarrollo de sus finalidades, las Bibliotecas, Museos, Laboratorios, Aulas, Talleres y demás elementos de enseñanza de las Facultades e Institutos Anexos que integran la Universidad.

Art. 7º — Podrán mantener vinculaciones directas con entidades oficiales o asociaciones privadas y públicas con el objeto de realizar los propósitos de sus finalidades respectivas.

CAPITULO II

Dirección y Organización

Art. 8º — La Dirección del "Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral" estará a cargo de un Consejo Directivo que se compondrá de los Decanos de las Facultades que integran la Universidad, los Directores de las secciones, "Universidad Popular" "Extensión Universitaria" y "Museo Social" y del presidente de la corporación de socios que se constituyan por las secciones "Universidad Popular" y "Museo Social". El Rector de la Universidad es miembro del Consejo Directivo.

Art. 9º — Los Decanos durarán en el C. D. del Instituto, el tiempo que pertenezcan en el Decanato de su respectiva Facultad y podrán designar en la sede del Instituto. El presidente de la corporación de socios durará en sus funciones, mientras esté a cargo de la presidencia de la misma y los directores de las secciones respectivas, mientras desempeñen su cargo.

(Continuará)

Un ciudadano opina sobre los nombramientos del nuevo gobierno

Para su publicación hemos recibido la siguiente carta:

"Santa Fe, 15 de mayo de 1928 — Sr. director del diario "Santa Fe" — Presente — He leído en su imparcial y difundido diario, del diez del corriente, el artículo de fondo donde se hace una oportuna crítica al gobernador Dr. Gómez Cello, por la composición de su ministerio y el diario oficial "La Provincia" del 11 del corriente trata de refutar lo dicho por el "Santa Fe", recurriendo a argumentos indignos de verdadero radical.

Si no hubiese leído este último artículo habría ahogado mi grito de protesta como santafecino y como radical nacionalista, por la composición de ese ministerio y por algunos otros nombramientos que se vienen produciendo, pero como soy uno de esos soldados que más han luchado en el llano donde se está siempre antes de presentarse sin que lo llamen, creo tener derecho a reconocer la razón de la verdad que se dice.

No es el caso de discutir la honorabilidad tanto del señor gobernador, Dr. Pedro Gómez Cello, ni de los señores ministros. El caso es de criticar una y mil veces, que para la formación de su ministerio haya tenido que recurrir a "caudillos" de Córdoba y Entre Ríos (Ministerio de Gobierno y de I. Pública). Acaso no hay hombres santafecinos capaces de desempeñar con todo acierto esas carteras? No podido el doctor Gómez Cello inferir mayor ofensa a muchos de sus comprovincianos, acaso también mucho más radicales, que son verdaderas personalidades?

Un ministro "que no es hijo de esta provincia no puede hacer en pro de ella". Nada absolutamente nada más, que presiones y maniobras de otros correligionarios.... para conseguirse lo que hace tanto y tanto se lucha y que sea otro acaso se deja entrever...

Si a los doctores De Anquin y Herrera se les ha querido premiar por sus trabajos en las últimas elecciones, que en buena hora se les premie, con los más altos puestos de sus respectivas provincias, porque para eso el partido radical ha triunfado en trece de las catorce provincias de la República y tanto al "cordobés" como al "entrerriano" lo hubieran podido acomodar por allá. "Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar", debería de ser el lema radical, en estos momentos oportunos.

Y no sólo eso es desacierto, se han nombrado subsecretarios de los ministerios, a personas carentes de todas condiciones para ello.

Quién diría que nuestro "Pedrito", hiciera tan luego a estos amigos para ayudarlos... y para continuar la selección, lo tenemos a don Arturo Gandolla de Jefe de Policía de la Capital. Quién, qué santafecino, o qué habitante de Santa Fe, no conoce a Gandolla y sus aventuras... Le habrá dado algo al doctor Gómez Cello para que se regenere? Parece que sí, por "el primer simulacro de batida" que ha hecho...

Pienso que el doctor Gómez Cello, está "marchando", o se está dejando cavar una fosa, donde muy pronto lo harán caer. (Fdo.): Radical Santafecino".

Los nuevos mandatarios de Córdoba asumieron el poder ante una imponente manifestación partidar

Reuniones de legisladores nacionales en la Capital Federal

Ayer, tuvo lugar en Córdoba la transmisión del mando gubernativo

Celebró sesión el bloque de senadores del partido conservador

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE SALTA ACEPTO LA RENUNCIA DEL DIPUTADO CASTELLANOS

(THE NEWS)

BUENOS AIRES, mayo 17 — De Córdoba llegan noticias de la transmisión del mando que ha resultado una imponente manifestación partidaria. Los nuevos mandatarios Dres. Martínez y Ceballos prestaron juramento ante la Asamblea Legislativa, concurriendo luego a la casa de gobierno, donde el doctor Cárcano, sus ministros y los legisladores del partido demócrata esperaban a los nuevos gobernantes que llegaron al frente de la más grande manifestación que se haya realizado en aquella capital.

Entre el gobernador saliente y el entrante se cambiaron expresivos y valientes discursos.

Los diputados demócratas no concurrieron a la asamblea, congregándose en el despacho del gobernador Cárcano

BUENOS AIRES, mayo 17. — Informan de Córdoba que se reunieron los componentes de los bloques demócratas de las Cámaras de Senadores y Diputados, con el objeto de considerar la actitud a asumir ante la transmisión del mando. Se resolvió asistir en esa ocasión al despacho del gobernador, señor Cárcano, y acompañarle en el acto de la entrega del gobierno al Dr. Enrique Martínez, no así a la Asamblea Legislativa que debe tomar juramento a los nuevos mandatarios.

La Cámara de Diputados de Salta aceptó la renuncia del diputado Castellanos

BUENOS AIRES, mayo 17. — Informan de Salta que la Cámara de Diputados en su sesión de ayer aceptó la renuncia que con carácter de indeclinable [illegible]

[illegible]

Celebró sesión el bloque de senadores conservadores

BUENOS AIRES, mayo 17. — [illegible]

Ayer con motivo del feriado no se decretaron nuevos nombramientos

Conferencia del gobernador con el jefe de policía

TELEGRAMA DEL Dr. DE LA PUENTE AL DOCTOR ENRIQUE MARTINEZ

AYER NO HUBO NOMBRAMIENTOS

[illegible]

CONFERENCIA EN LA JEFATURA DE POLICIA

[illegible]

EL NUEVO GOBIERNO DE CORDOBA

Telegrama de felicitación del vice gobernador, Dr. Elías de la Puente

[illegible] — "Fdo. E. F. DE LA PUENTE, vice gobernador."

Por decreto el gobernador de Jujuy ha inaugurado el período legislativo y envió el mensaje de práctica

Hoy se reunirá el grupo parlamentario socialista independiente

PARA ELEGIR SENADOR NACIONAL SERA CONVOCADA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE CORDOBA

(THE NEWS)

BUENOS AIRES, mayo 17. — Por

BUENOS AIRES, mayo 17 — Por [illegible] la asamblea legislativa de Jujuy. El gobernador de la provincia, concurrió al palacio legislativo y, cuando por la falta de asistencia de los irigoyenistas quedaba malogrado el quórum, dictó un decreto por el que declara abierto el período legislativo y envió el mensaje de práctica.

Fué objeto de una demostración, el diputado electo por la capital, Sr. Guzmán

BUENOS AIRES, mayo 17. — El diputado electo por la capital, señor Domingo Guzmán, fué obsequiado anoche con una comida, por un grupo de relaciones particulares y correligionarios.

El banquete se efectuó en los salones de la confitería del Molino y fué ofrecido por el diputado Leopoldo Bard. Habló también el señor Celestino P. Lagarde, y por último, agradeció la demostración el obsequiado.

Hoy se reunirá el grupo parlamentario socialista independiente

BUENOS AIRES, mayo 17. — [illegible]

Se reunió el bloque de diputados nacionales antipersonalistas

BUENOS AIRES, mayo 1[illegible] la sala del bloque se reunieron a las 18 horas los diputados "[illegible]alistas", señores Cáceres, [illegible] Calvetti, Claros, Díaz de V[illegible] [illegible]dieta y Mosca.

La reunión se prolongó has[illegible] y durante su transcurso se [illegible] blema sobre las cuestiones [illegible] blemente se someterán a con[illegible] del sector en el próximo perío[illegible] liberaciones.

En mérito a la ausencia de [illegible] sus colegas, los presentes [illegible] adopción de medida alguna, [illegible] do tan sólo en citar nuevam[illegible] mañana a las 14.

Será convocada la asamblea [illegible] de Córdoba, que debe elegir [illegible] al doctor Soria

BUENOS AIRES, mayo 1[illegible] [illegible]

Continúa la huelga de los obreros del yute en la India

En un disturbio resultaron once heridos

(THE NEWS)

LONDRES, mayo 17. — [illegible]

CALCUTA, mayo 17. — [illegible]

Nóbile ha volado sobre la tierra de Lenín, en el Polo Norte

Anunció que anoche llegaría de regreso a Kings Bay

(THE NEWS)

KINGS BAY, mayo 17 — Un radiograma enviado por el Gral. Nóbile desde a bordo del dirigible "Italia" anuncia que esta noche llegará de regreso a ésta.

En su mensaje Nóbile dice que ha llegado a volar sobre las tierras de Lenín.

Se hacen preparativos para recibir[illegible]

Inicióse en Buenos Aires el Campeonato Internacional de Tennis

Amstrong y Echeverría vencieron a Alonso y Frutos

THE NEWS

BUENOS AIRES, mayo 17 — [illegible]

Estalló un gran incendio en un puerto fluvial de Colombia

Las llamas podían divisarse de 40 kilómetros de distancia

(THE NEWS)

BOGOTA, mayo 17 — [illegible]

Inauguróse la Cuarta Conferencia Internacional de Semillas

Asisten a ella delegados de 42 países

(The News)

ROMA, mayo 17. — [illegible]

La abolición de las restricciones a la exportación e importación

Observaciones de los Estados Unidos a la Liga de las Naciones

GINEBRA, mayo 17. — [illegible]

Ha ocurrido un fatal accidente en Brescia, Italia

Dos jóvenes murieron trágicamente

(THE NEWS)

GENOVA, mayo 17. — [illegible]

El plan de Mr. Kellogg y los Soviets de Rusia

(The News)

BERLIN, mayo 17 — [illegible]

Se ha autorizado el funcionamiento de la usina de pasteurización La Unión

[illegible]

Fué sacado a remate un sombrero que pertenece a Napoleón

Lo adquirió en 15000 dólares un oficial del ejército

THE NEWS

PARIS, mayo 17 — [illegible]

El Comité Nacional Antipersonalista se reunió, deliberando más de dos horas

Luego dió un comunicado a todos los comités del país

(THE NEWS)

BUENOS AIRES, mayo 17 — Se reunió el Comité Nacional del Partido Antipersonalista con todo su pleno mayor, [illegible]

[illegible]

La Cámara de Senadores se reunirá dando entrada a los dictámenes de la Comisión de Poderes

Posiblemente los diplomas de los electos no [illegible] tratados hasta el sábado o lunes próxim[illegible]

(THE NEWS)

BUENOS AIRES, mayo 17. — [illegible]

Un baile que se realizaba en San Jerónimo del Sauce finalizó en forma trágic[a]

Fué muerto un hombre de un balazo en el corazon

Lo embistió un automóvil, arrojándolo varios metros, produciéndole lesiones

El conductor se dió de inmediato a la fuga – El sumario

Un accidente del tráfico de lamentables consecuencias se produjo ayer en jurisdiccion de la comisaría sección 3.a, hecho que la autoridad policial trata de dejar completamente aclarado. De las averiguaciones que se han practicado se deduce que el hecho se ha producido rodeado de las siguientes circunstancias. La victima lo fué un ciclista, de los tantos que circulan por nuestras calles, ajenos a todo peligro. Claro que si existiera mayor cuidado no se producirian estos sucesos que son siempre de lamentar, ya que dejan en evidencia que aquí no todos cumplen con la reglamentación del tráfico.

El accidente —

La victima lo fué Italo Damiano, argentino, de 25 años de edad, con domicilio en calle Saavedra N.o 3152. Había salido de su hogar a fin de realizar algunas diligencias. El percance le ocurrió en momentos que regresaba del centro a su casa.

Circulaba por el Boulevard Galvez de Este a Oeste, cuando al llegar al paso a nivel existente en la calle Rivadavia fué, violentamente embestido, por un automóvil chapa N.o 165 que circulaba por la misma calle. Lo hacia a gran velocidad. Atropelló al ciclista, arrojándolo varios metros.

Lo arrojó al pavimento —

El automóvil lo arrojó, violentamente, sobre el pavimento. La caida fué de consecuencias porque sufrió lesiones varias, pero no de carácter grave. Producido el accidente el ciclista fué conducido a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura. El ciclista dió la filiación del conductor porque éste se dió inmediatamente a la fuga.

El sumario —

Se ha iniciado el correspondiente sumario para el total esclarecimiento de lo ocurrido. Se ha recomendado especialmente la detención del conductor que, como hemos dicho, se dió, apenas producido el accidente, a la fuga. Se dió cuenta, al señor juez de Instruccion en turno.

Estado de la bicicleta —

La bicicleta quedó con desperfectos de gran importancia. La victima dejó constancia de todo ante la comisaría seccional 3a.

Las autoridades procedieron a la detención del homicida

Parece ser que éste obró en legítima defensa de su vida

HABIA SIDO PROVOCADO POR LA VICTIMA

En San Jerónimo del Sauce, departamento Las Colonias, se desarrolló un hecho grave. Los protagonistas lo fueron los ciudadanos Julián Ramón Gamboa y Felipe Bernabé Leiva. Eran amigos en una época, pero después sostuvieron una diferencia que los distanciaron para siempre. Tales son los antecedentes que se conocen, según las informaciones que se han recibido en el Juzgado de Instrucción en turno. El episodio se desarrolló en un baile que se realizaba en aquella localidad, en una casa de comercio. Había concurrido un regular número de personas, entre las que se encontraban las actores de este suceso.

LAS PROVOCACIONES.—

Las informaciones consignan que el ciudadano Felipe Bernabé Leiva fué el primero en provocar a Gamboa, desafiándolo a pelear en toda forma. En primer momento éste último no le hacia caso. Es hombre enemigo de la pendencia y conociendo que Leiva era capaz de todo, trató de evitar el hecho. El dueño de casa hizo lo posible por convencer a Leiva pero éste se sulfuró más. Fué entonces que con una cuchilla lo atacó diciéndole que le haria ver que él era hombre.

EL HOMICIDIO.—

Al verse agredido Gamboa desenfundando un revólver hizo un disparo contra Leiva hiriéndolo en el corazón. Cayó Leiva falleciendo instantaneamente.

La policia procedió a la detención del matador. Ha sido remitido a nuestra capital y se encuentra alojado en Contraventores a disposición de la justicia.

El vehículo cayó a una de las zanjas peligrosas que existen en la ciudad

El médico y el conductor estuvieron en peligro

FUE CASUAL

Nadie puede negar que en el radio urbano existen zanjas peligrosas que conocen bien los vecinos. Más de una vez han solicitado que la Municipalidad tiene las medidas pertinentes, pero siempre se ha hecho caso omiso del pedido. El accidente producido ayer, que emotiva estas lineas, demuestra lo necesario que es tapar esas zanjas alejando así el peligro que ellas significan para todos aquellos que no conocen su existencia. Si bien ahora el caso no tuvo importancia un segundo caso podria ser de consecuencias más que lamentables. El episodio ocurrió rodeado de estos pormenores.

Salida urgente de un médico —

Telefónicamente fué solicitada la presencia de un médico en calle Juan Diaz de Solis y Rioja. Habia allí un enfermo grave que debia ser atendido, sin pérdida de tiempo. El médico salió en el automóvil de la Asistencia Pública. Es natural que dada la [ur]gencia con que se le llamaba el au[tomóvil] circulara a una grave velocidad.

Cayó a una zanja —

A varias cuadras antes de llegar [al] lugar en que, se solicitaba la pres[en]cia del médico, el automóvil cayó v[io]lentamente, dentro de una de las [...]tas zanjas a que hemos hecho refer[en]cia. El médico y el conductor, por [una] de esas grandes casualidades, resul[ta]ron completamente ilesos.

El cuerpo de bomberos —

Una dotación del cuerpo de Bom[be]ros fué la que tuvo el trabajo de [sa]car al automóvil de la zanja en [que] había caido, lo que realizaron los [...]dades después de una buena labor.

Dejamos, pués, demostrado lo p[eli]groso que son dichas zanjas.

Se desbocó el caballo, estrellándose la jardinera contra un poste

El conductor se salvó milagrosamente — No hay culpables

En el barrio Oeste de la ciudad se produjo ayer un accidente que solo a la casualidad se debe que no fuera de carácter grave. Es uno de los tantos percances que se producen y que dejan en evidencia la necesidad de adoptar todas las medidas que aconseja la prudencia a fin de evitar cualquier accidente inesperado. En el caso que ahora nos ocupa no hay culpables. Se trata de un episodio vulgar pero que, como decimos al principio pudo ser grave.

Se desbocó el caballo que tiraba de una jardinera colocando en serios apuros al conductor que resultó, a pesar de todo, completamente ileso. El episodio apareció rodeado de estos pormenores.

Se desboco el caballo.--

Mendoza entre las de San José y San Juan.

Dirigiendo una jardinera, tirada por un brioso caballo, llegó ayer, a eso de las ocho de la mañana, el vecino de San Agustín, Antonio Marino. Se dirigió al barrio Oeste deteniéndose en calle Mendoza N.o 3779 mientras penetraba a un café. Regresó minutos después y subiendo al vehículo emprendió viaje para el centro.— El caballo se había espantado no se sabe porque y se desbocó. Emprendió veloz carrera por calle Mendoza.

El conductor hizo todo lo posible por detenerlo sin lograrlo. La jardinera se estrelló, con toda violencia, contra un poste que existe en calle

El conductor se salvó, así puede decirse, milagrosamente.

Desperfectos —

Sólo hay que lamentar desperfectos de importancia en la jardinera. La policía, comisaria sección 6ª constató, que se trataba de un caso casual donde de nada habia que hacer de parte de la policía.

Libretas de enrolamiento halladas en la vía pública

La Jefatura de Policía de La Capital nos pide la publicación de lo siguiente:

Esta Jefatura se ha dirigido en consulta, el dia de ayer, al señor Juez Federal, sobre lo que deberá hacer con dos libretas de enrolamiento encontradas en la via pública pertenecientes a los ciudadanos Ireneo Zenon Orellano y Rosario Lencina, como también la del ex-agente de policía Ramón Roldan, cuyo paradero se ignora.

Extravió una cartera con dinero

La comisaría sección 1.a dá la siguiente información:

Se presentó el señor Juan Zampalli, domiciliado en calle San José 1951, recomendando el secuestro de una cartera de cuero color negro, conteniendo la suma de $ 90 m|n, descompuesta en billetes de cinco pesos, la que se le ha extraviado en un tranvía de las línea 1, en el trayecto de calle Salta a G. López por San Gerónimo, donde notó la falta de la misma. Se recomendó el secuestro a las Seccionales e Investigaciones.

EL PEDIDO DE MEJORAS DE LOS FERROVIARIOS

Han quedado redactados los pliegos pertinentes

Oportunamente hemos informado de que los obreros ferroviarios se aprestaban a solicitar mejoras, en vista de la floreciente situación económica porque cruza cada ferrocarril en el país. En una importante asamblea que ha celebrado en la Capital Federal la comisión directiva de la Unión Ferroviaria y los presidentes de los centros seccionales, han quedado redactadas los pliegos que deberán presentar de un momento para otro. Según las informaciones que obtenemos se solicita lo siguiente:

Peones de cuadrillas de vías y obras. Que se les aumente a cinco pesos a todos haciendo constar que en algunos puntos del país hay obreros que perciben un jornal de $ 6.40 diarios.

Personal de galpones y máquinas. — Declarar que les corresponde un aumento teniendo presente que no hay ninguna razon que se oponga a ello. Se les exige la misma preparación técnica que el personal de talleres por lo cual deben percibir igual jornal.

Escalafones de señaleros y telegrafistas — Solicitar la revisión de estos dos escalafones, elevando sus escalas de sueldos a un nivel más en concordancia con la responsabilidad que pesa sobre el personal que comprende y con el desgaste físico que sufre en el desempeño de su tareas.

Licencia anual — Solicitar una licencia anual con goce de sueldo para el personal de talleres. Sometido a una producción intensa, a puertas cerradas, manejando muchas veces herramientas peligrosas o manipulando materias primas insalubles, es de los más acreedores a una licencia anual con goce de sueldo. Tal el pedido de mejoras que encierra una justa aspiración de los ferroviarios, mejoras que con toda justicia les corresponde.

—————(0)—————

Todavía existen conflictos comunales

El caso del pueblo Muñoz puede agravarse

Desde hace un año existe en el pueblo Muñoz, departamento Rosario, un conflicto comunal. El ex Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Urdaniz, designó una comisión administradora que desde aquella fecha dirige los destinos de la comisión de fomento citada.

Realizadas las nuevas elecciones se ha reunido anteayer la Junta de Mayores Contribuyentes acordando tomar posesión de la comuna. Notificada la resolución a la comisión administradora se ha negado a dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta. Así han quedado las cosas. Se anuncia ahora que la Junta ha resuelto solicitar el concurso de las autoridades policiales a fin de desalojar a los que, alegando derechos se niegan a hacer entrega. Tal es el conflicto que existe, y, que, por cierto no es el único en la provincia.

Corresponde que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento intervenga de inmediato estudiando todos los antecedentes a fin de proceder con toda la justicia que sea necesaria. De lo contrario, si el Ministerio guarda la indiferencia de ahora, no será difícil que en el pueblo de Muñóz se produzcan incidentes lamentables que el gobierno puede evitar solo con un poco de buena voluntad. Hay, además, otros conflictos comunales cuya solución se viene solicitando desde hace mucho tiempo. Todos debe ser estudiados y resueltos con la urgencia que cada caso merezca. Esos conflictos causan enormes perjuicios a los vecindarios, como en el caso del pueblo Muñoz, todo lo que el gobierno puede y debe evitar.